

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES No. 2

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre del Contratista	Martha Lucia Alvarez Castaño
Número de identificación	38.861.105
Dirección	Calle 5 Sur No. 7-10 Barrio El Albergue (Buga)
Teléfono	3176450610

DATOS DEL CONTRATO	
Ejecución del periodo:	1 marzo al 31 de marzo 2026
Objeto Contrato:	Prestación de servicios profesionales para la elaboración del diseño de modernización institucional, comprendiendo la actualización de la arquitectura de procesos y procedimientos, ajuste al manual específico de funciones y de competencias laborales, y la elaboración del estudio técnico justificativo para la modificación de la planta de personal y la escala salarial.
No. CDP:	
No. RP:	
Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato	66.6%
Duración del contrato	Tres (3) meses
No. Planilla de Seguridad Social y mes cancelado	
Valor del contrato	Diez millones de pesos (\$10.000.000=)

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

Actividad 1: Racionalización y gestión por procesos (MIPG)

En el informe ejecutivo No. 1 se entregó el documento que contenía la propuesta de actualización de la arquitectura organizacional del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, logrando la transición técnica necesaria desde los lineamientos generales del MIPG hacia el modelo MECI que rige al Concejo Municipal. En este proceso, se definieron las políticas institucionales conforme al FURAG y se estructuraron las Líneas de Defensa del control interno. Asimismo, se dejó establecida la constitución del Comité de Gestión y Desempeño y el Comité de Coordinación de Control Interno, herramientas clave para la gobernanza de la entidad. La actividad se consolida la entrega de propuesta de un nuevo Mapa de Procesos que incluye el proceso disciplinario, garantizando la racionalización administrativa y el estricto cumplimiento normativo de la corporación.

CONCEJO MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA

RECIBIDO POR: Maria Alexandra

FECHA: 23/04/2026 Hora: 8:26 am

Rad 402



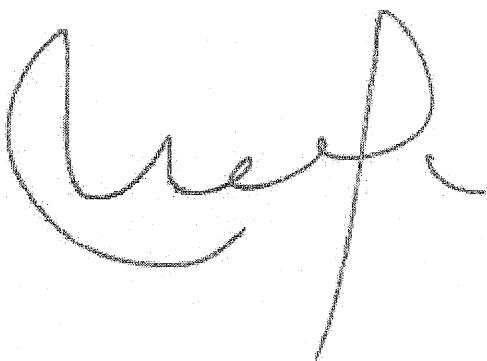
Actividad 2: Gestión del Talento Humano (Manuales)

En cumplimiento de la segunda actividad contractual, se ha culminado la fase de revisión integral de los manuales de funciones vigentes del Concejo Municipal y se realizó el análisis técnico para la formulación de la propuesta de actualización institucional. Este proceso incluyó la validación de los perfiles actuales frente a los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) y los requisitos de experiencia vigentes, asegurando que cada empleo de la planta responda a las competencias funcionales y comportamentales exigidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Para la tercera y última entrega se proyecta un acto administrativo robusto que garantice la legalidad en la provisión de empleos y la eficiencia en la prestación del servicio de la corporación.

Actividad 3: Estructura Organizacional y Salarial

se realizó el estudio técnico integral para la modificación de la planta de personal y la propuesta de ajuste a la escala salarial de la Corporación, elaborando el documento justificativo con sustento técnico, legal y organizacional. Dicho estudio incluyó el análisis de viabilidad financiera conforme a los límites establecidos en la Ley 617 de 2000 para municipios de segunda categoría, garantizando la sostenibilidad fiscal de la propuesta. Asimismo, se definió una nueva escala salarial orientada a promover la equidad y la competitividad, teniendo en cuenta referentes del sector público territorial. Como resultado, se hace entrega del documento que contiene la justificación de la modificación de planta y la propuesta de escala salarial para la vigencia fiscal correspondiente, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos establecidos en el contrato.

Atentamente,



MARTHA LUCIA ALVAREZ CASTAÑO
CC. 38.861.105

